

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por la conmemoración del 430° Aniversario de la fundación de la localidad de San Luis, provincia de San Luis, a celebrarse el 25 de agosto.

AUTOR: Carlos Alberto Gonzalez D'Alessandro

FUNDAMENTOS

La Ciudad de San Luis se fundó el 25 de agosto de 1594 por Luis Jufré de Loaysa y Meneses, Corregidor de Cuyo. El nombre completo de la ciudad fue “San Luis de Loyola Nueva Medina de Rioseco”.

También fue reconocida como “San Luis de la Punta de los Venados” por estar ubicada en el extremo sur de las Sierras de San Luis, sitio conocido popularmente como “punta”. Lugar donde los españoles habían observado que hasta ese lugar podían encontrarse venados de las pampas. Así nació el gentilicio “puntanos”.

Hoy, las sierras y los venados representan la esencia del escudo provincial. Aunque se ha perdido su acta fundacional, dicha fecha se estableció según estudios, investigaciones y creencias que sostienen que el 25 de agosto de 1594 se dio el acto fundacional otorgado por el general Luis Jufré, donde es nombrado conquistador y poblador de esta ciudad.

Durante el gobierno de D. Martín G. Oñez de Loyola en 1596, se dispuso la fundación de la ciudad de San Luis en la punta de la sierra que le diera su nombre y en un lugar conveniente del camino real, para proteger las comunicaciones entre Chile y el Río de la Plata. Este camino, por los recursos y la topografía de las regiones que recorría, era un camino estratégico, pues se consideraba como la línea de frontera y de defensa. En 1643, se hizo una nueva distribución de tierras para reedificar la ciudad y se adjudicaron tierras destinadas al fomento de la ganadería.

El 29 de noviembre de 1813 la Asamblea Constituyente dictó un decreto creando la Intendencia de Cuyo formada por las provincias de San Luis, Mendoza y San Juan, cuya Capital fue Mendoza, respondiendo a la necesidad de dar impulso y vigor a estas poblaciones amenazadas por una invasión de Chile. La creación de esta Intendencia había sido sugerida por San Martín, como base en sus futuros planes de defender los pasos de la Cordillera y franquearlos, si fuera necesario para sorprender al enemigo allende los Andes.

El 1º de enero de 1820 la provincia de San Luis organizó un gobierno definitivo e independiente, proclamando su autonomía territorial.

A 430 años de la fundación de San Luis, el pueblo se siente orgulloso de su historia que se caracteriza por el arraigo a su tierra y el empeño en avanzar y crecer.